

PRONUNCIAMIENTO

ALTO A LA JUDICIALIZACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LOS HERMANOS KICHWAS DEL RÍO TIGRE

Las federaciones indígenas **FECONACO, FEDIQUEP y ACODECOSPAT**, expresamos nuestro profundo rechazo a las pretensiones de la empresa Pluspetrol Norte S.A. de criminalizar y judicializar a nuestros hermanos dirigentes y comuneros kichwas del Tigre, que en pleno uso del derecho a protesta en sus territorios ancestrales, exigían al Estado que atienda demandas postergadas y a la empresa el justo respeto a sus derechos.

Hemos tomado conocimiento que el Apu Fernando Chuje Ruiz y Jerson Fachin Tuitui, presidente y vicepresidente de FECONAT respectivamente, habrían sido denunciados por Pluspetrol Norte, por los supuestos delitos de asalto y daños, delitos que supuestamente se habrían cometido en febrero durante una legítima protesta de comunidades kichwas de la cuenca del Tigre.

Al respecto señalamos que con estas denuncias se pretende, como en los casos Majaz, Conga y otros, criminalizar a los defensores del medio ambiente y del territorio indígena, denunciando por supuesta comisión de delitos actos que no constituyen sino el ejercicio de nuestro legítimo derecho a la protesta reconocido por la Constitución del Estado.

Nuestros pueblos Achuar de Corrientes, Quechua del Pastaza y Kukama Kukamiria del Marañón, expresan su solidaridad con las comunidades Kichwas del río Tigre y FECONAT. Asimismo, no nos van a amedrentar y desmovilizar por tretas como estas. Por el contrario, reafirmamos nuestra voluntad de continuar unidos en la defensa de nuestros derechos.

Además, denunciamos una vez más a la empresa Pluspetrol Norte S.A. y su actividad petrolera como una de las principales responsables de la crisis ambiental y social que padecen nuestros territorios ancestrales.

Exigimos a Pluspetrol, así como al Estado, el cese de la persecución penal de nuestros hermanos dirigentes y comuneros. Esta persecución no contribuye al diálogo de buena fe y mutuo respeto, tan importante para arribar a compromisos, acuerdos y soluciones que atiendan los graves problemas que aquejan nuestros territorios y comunidades, para que de esa manera se pueda construir una paz social duradera.

Iquitos, 4 de mayo de 2015